NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470	CONTRATO No.	565 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo reportado por este informe se cuenta con una población asignada de 52 personas en proceso de reincorporación, distribuidas por municipio de la siguiente manera Municipio: Colombia Activos: 12 PER: 60-04009, 60-01129, 50-00116, 60-10182, 60-05996, 60-08214, 60-06258, 60-03591, 60-03575, 60-07553, 60-04320, 60-04305. Ausentes, 2 PER: 60-03465, 60-03361 Limitante temporal: No se tienen asignados en el municipio. Municipio: Baraya Activos: 1PER: 60-03492 Ausentes: No se tienen asignados en el municipio. Limitante temporal: No se tienen asignados en el municipio. Municipio: Tello Activos: 9 PER: 60-07508, 60-07839, 60-05969, 60-03568, 60-03566, 60-03516, 60-03504, 60-08557 y 60-08554 Ausentes: No se tienen asignados en el municipio. Limitante temporal: No se tienen asignados en el municipio. Municipio: Neiva Activos: 21 PER: 60-03478, 50-00058, 50-00155, 60-02778, 60-03153, 60-06191, 60-09514, 60-11058, 60-12273, 60-10971, 60-08932, 60-07349, 60-03547, 60-03493, 60-03388, 60-08070, 60-07441, 60-06133, 60-04302, 60-03525, 60-03492. Ausentes: No se tienen asignados en el municipio. Limitante temporal: No se tienen asignados en el municipio. Fallecido 1 PER: 60-04623 Municipio: Iquira Activos: 2 PER: 60-07311, 60-07090 Ausentes: No se tienen asignados en el municipio. Limitante temporal, 1 PR: 60-04217 Municipio: Yaguará Activos: 1 PER: 60-07898 Ausentes: No se tienen asignados en el municipio. Limitante temporal: No se tienen asignados en el municipio. Ruta SAR-AI-064 Auto JEP. Activos: 2 Personas en el municipio de Neiva: JH-60-04623-01, JH-60-09024-01 Instrumentos de caracterización: Durante el periodo contractual se realizó la aplicación de instrumentos de caracterización de reincorporación a las siguientes PER: 60-03591, 60-08070 y 60-05969 Fuente de verificación: SIRR
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo que cubre este informe, el suscrito facilitador no cuenta con una población de personas que se encuentran en fase de reincorporación temprana. Por lo cual se sirve a indicar que la población asignada, se encuentra en la fase de reincorporación a largo plazo: PER con 58 Meses en el proceso: 1 PER con 59 Meses en el proceso: 1 PER con 64 Meses en el proceso: 44 PER con 75 Meses en el proceso: 1 Ruta SAR-AI-064: con 4 meses en el proceso: 2 Fuente de verificación: SIRR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470 — CONTRATO No. 565 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Con el fin de dar cumplimiento a esta obligación se realizaron las siguientes acciones: A067_Ps2 (2 personas) Se realiza atención a persona en proceso SAR AI 064; con el objetivo de fortalecer las habilidades socio-comunitarios, desde una postura racional emotiva. Com_2: (8 PER) Se realizó acompañamiento y se brindó apoyo en la actividad de ruta de reincorporación del componente comunitario, “Ludo Paz” que surge como proceso de culminación de la iniciativa de reconciliación: “fortalecimiento de capacidades comunitarias para la convivencia y la reconciliación” en la vigencia 2022, resultado de la articulación entre ARN y Pastoral Social. Com_5: (8 PER) Se efectúa atenciones grupales e individuales de la ruta de reincorporación – componente comunitaria, donde se logró orientar a las PER sobre el tema: las medidas de autoprotección, “el cuidado que se deben tener en las fiestas de fin de año”, se les indicó las rutas de las instituciones que pueden remitirse en caso de presentar alguna situación de riesgo. Edu_4, se realiza acompañamiento a la actividad de la ruta de reincorporación – componente educación, de la formación titulada Operarios de Maquinaria Pesada, que se realiza en el instituto: centro de maquinaria pesada S.A.S. Edu_7 (1 PER) Se efectúa acompañamiento, con el objetivo de realizar seguimiento a la formación profesional que adelanta la PER, en agronomía. ORIENT_LEGAL-SGL1-P (1 PER) Fam_1: (12 PER) Mediante la técnica racional emotiva, se efectuó atención individual con el objetivo de: fortalecer los vínculos afectivos familiares, desde el reconocimiento de las diferencias para construir lasos que generen identidad y arraigo fundamentado en la construcción del respeto y no al maltrato. En atención grupal, se desarrolló acompañamiento a la actividad de ruta de reincorporación – componente Familia, donde se logró el desarrollo del tema: la agenda de la estrategia fortalecimiento de capacidades para la población en reincorporación en articulación con la (UNIPEP) UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE LA PAZ, la cual fue dictada por el profesional de seguimiento. Psico_5: (7 PER) se realizó atención grupal, donde se logró acompañar la actividad de la ruta de reincorporación – componente Psicosocial, que tenía como tema: La socialización de los derecho de salud y también los mecanismos de verificación, monitoreo de sanciones propias, y revisión casos especiales, con intervención del enlace territorial de la JEP.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: Se realizaron las siguientes revisiones a FA y FpT de la siguiente manera **Formación Académica:** Modelo educativo TEJIENDO SABERES: Se realizó seguimiento a PER con número de código: 60-03568. Modelo educativo Maestro Itinerante:H28 Se realizó seguimiento a PER con números de códigos: 60-07898, 60-10182, 60-03478, 60-07349, 60-08557, 60-06258, 60-08214, 60-05996, 60-03504, 50-00155, 60-03516, 60-03388, 60-03525, 60-03547, 60-07553, 60-07839, 60-03566, 60-01129, 60-03575. **Formación para el Trabajo:** * Auxiliar de enfermería: seguimiento; Se realizó seguimiento a PER con número de código: 60-07508 y 60-03492 * Formación de maquinaria amarilla; Se realizó seguimiento a PER con número de código: 60-03478, 60-0359, 50-00116 y 60-04320 Se compartieron las siguientes ofertas con la población: * Ofertas Virtuales Titulada SENA / Regional Huila. Fuente de Verificación: SIRR, ARPA, correo electrónico

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470	CONTRATO No.	565 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Número de personas vinculadas a FA: el suscrito facilitador, a la fecha tiene que 21 PER vinculadas a los programa "Tejiendo Saberes" y "maestro itinerate" quienes corresponden a los números de código: 60-03568, 60-01648, 60-07898, 60-10182, 60-03478, 60-07349, 60-08557, 60-06258, 60-08214, 60-05996, 60-03504, 50-00155, 60-03516, 60-03388, 60-03525, 60-03547, 60-07553, 60-07839, 60-03566, 60-01129, 60-03575 Número de personas vinculadas a FPT: El suscrito facilitador, a la fecha cuenta con 2 PER vinculadas a FpT, en las siguientes formaciones con el SENA: * EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CERDO CEBADO, 1 PER: 60-07508 * EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CAFÉ, 1 PER: 60-05969 * AUXILIAR DE ENFERMERÍA 2 PER: 60-07508 y 60-03492 * OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA, 4 PER: 60-03478, 60-0359, 50-00116 y 60-04320 Número de persona en PER-PP Individuales: El suscrito facilitador tiene asignado 25 PER vinculados a proyectos productivos de carácter individual, los cuales corresponden a los códigos: PRE-PP-26397, PRE-PP-26456, PRE-PP-27766, PRE-PP-27878, PRE-PP-27907, PRE-PP-28077, PRE-PP-28077, PRE-PP-29109, PRE-PP-29109, PRE-PP-29119, PRE-PP-29140, PRE-PP-29343, PRE-PP-29371, PRE-PP-29383, PRE-PP-29389, PRE-PP-29834, PRE-PP-30291, PRE-PP-30904, PRE-PP-31058, PRE-PP-31332, PRE-PP-31985, PRE-PP-32579, PRE-PP-33076, PRE-PP-34137 y PRE-PP-35470 En cuanto personas vinculadas a proyectos de carácter colectivo, se cuentan con: 15 PER en el proyecto de ganadería de COAGROPAZ. Fuente de Verificación: Planillas de Atención - Correo Electrónico Fuente de verificación: Correos electrónicos, planillas de asistencia.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470 — CONTRATO No. 565 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: el 2 de diciembre, se acompañó en el municipio de Colombia la actividad de cierre de vigenia 2022, “Ludo Paz” que surge como proceso de culminación de la iniciativa de reconciliación: “fortalecimiento de capacidades comunitarias para la convivencia y la reconciliación” en la vigencia 2022, resultado de la articulación entre ARN y Pastoral Social. Fuente de Verificación: Planillas de asistencia, SIRR.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: * Con la profesional orientadora productiva; se realizó la gestión para garantizar la entrega del PER-PP-35470, en el municipio de Solita, Caquetá. Fuente de verificación: planillas de asistencia, correos electrónicos
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: POBLACIÓN ASIGNADA: 52 personas en reincorporación Y SAR-AI-064 Hombres: 39 personas Mujeres: 13 personas Es de anotar que, del número de mujeres, existen 2 que hacen parte de la comunidad LGTBI. Discapacidad: 5 personas Mujeres: 2 en la ruta SAR-AI-064: Fuente de verificación: SIRR.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el periodo contractual, no se efectuarón atenciones de orientación y acompañamiento de sanciones propias y TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: No se registraron RNR en periodo, toda vez que se cuenta con la aplicación en un 100% Todos los participantes se encuentran con el documento de la cédula debidamente cargados Durante el periodo, se efectúo el correspondiente seguimiento a las formaciones para el trabajo de los participantes que se encuentran matriculados en los cursos: •EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CERDO CEBADO: •EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CAFÉ: Durante el periodo, se logró efectuar: 67 asistencias las cuales se registraron en SIRR y ARPA Se carga 1 seguimientos o informes de la participante con número de código: 60-09514 y 60-08696, quien traza la ruta como joven del camino diferencial de vida. Con el código de Fam_1 Se carga la ficha de jóvenes en camino diferencial de vida a las personas con número de código: 60-08696, 60-09514 y 60-01648 se efectúo en los tiempos estipulados la revision solicitado por la coordinación para verificar los pagos de los participantes, y se dío la respectiva respuesta. Fuente de verificación: SIRR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470 — CONTRATO No. 565 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: * Se realizó entrega de 2 FUID correspondiente a las fechas 15-12-2022 para entrega de documentación de planillas de FpT se hace entrega de la documentación requerida en el MEMORANDO DE CIERRE VIGENCIA 2022 1-11-2022 Fuente de verificación: correo electrónico
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: *Reunión Inicio Convenio No. 1263 de 2022 ARN UNAD "Maestro Itinerante" 2022-2023/ 22-11-2022 Fuente de verificación: Correos Electrónicos

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470
CONTRATO No.	565 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo contractual, no se realizarón acciones para esta obligación
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 565 – 2022, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 27 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 16/12/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"